

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 14/01/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la planta de energía solar fotovoltaica denominada La Solana 2 e infraestructura de evacuación, Dacio Solar, SL (número de expediente 13270209212). [2021/554]

Con fecha 04/12/2020 se presentó solicitud de autorización administrativa previa e inicio de procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "La Solana 2", con las siguientes características:

Solicitante: Dacio Solar, S.L.

Domicilio: C/ Gabriel Ramos Bejarano, 114. Pol. Industrial Las Quemadas, Córdoba.

Características principales: Planta fotovoltaica de 30 MWp / 25 MWn de potencia, compuesta por 75.012 módulos fotovoltaicos, de los cuales 74.052 módulos tendrán una potencia de 400 Wp y 960 módulos de 395 Wp, Dispondrá de 8 estaciones de potencia compuestas de un conjunto inversor/transformador cada una, 6 con inversores de 3.550 kW y transformadores de 3.550 kW y transformadores de 2.400 kVA. Estas estaciones se conectarán con un centro de seccionamiento a través de tres líneas subterráneas 30 kV. La evacuación de la energía desde el centro de seccionamiento se realizará mediante un circuito a 30 kV directamente enterrado de una longitud aproximada de 5,07 km, objeto de este proyecto, hasta la Subestación Colectora "La Solana" 220/30 kV, compartida con otros promotores, no objeto de este proyecto. La conexión con la red se efectuará a través de una línea subterránea 220 kV de 220 m en la Subestación La Solana 220 kV, perteneciente a REE

Situación: La planta fotovoltaica ocupará varias parcelas en el polígono 61, parajes Los Rubiales y Valdedurillo, en el término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real). El centro de seccionamiento estará situado en el polígono 61, parcela 148, de Almodóvar del Campo.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en los artículos 9 y 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en el art. 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, proyecto y estudio de evaluación de impacto ambiental de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace https://www.jccm.es/sede/tablon. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, 14 de enero de 2021

El Delegado Provincial FAUSTO MARÍN MEGÍA